

¿SUPRIMIR EL RECLINATORIO EN LOS BANCOS?

P. FARNES

Hemos observado que en algunas iglesias suprimen el reclinatorio de los bancos ¿Es correcto este proceder? ¿Hay que ir acostumbrando a los fieles a que no se arrodillen durante las celebraciones?

En principio hay que decir que suprimir sistemáticamente los reclinatorios en los bancos de la iglesia no es correcto. Hay momentos en efecto en los que resulta expresivo que los fieles se arrodillen, sea en la celebración litúrgica sea en su oración personal. Y si es expresivo arrodillarse, conviene que los reclinatorios ayuden a realizar este gesto. La conveniencia con todo de conservar los reclinatorios no es absoluta; habrá también casos en los que facilitar la actitud de rodillas puede tener como contrapartida dificultar actitudes más significativas e importantes; en tal caso resultaría aconsejable suprimirlos. Hagamos pues algunas puntualizaciones al respecto:

1. Las actitudes corporales no sólo son importantes, sino también *distintas*. Esta diversidad de actitudes puede generar ciertos equívocos sobre todo cuando frente a ellas se toma como principio o lo que podría llamarse actitud de *contestación* o lo que puede constituir el simple *seguimiento de una moda*. Si las generaciones que nos han precedido, por ejemplo, estaban casi siempre de rodillas (incluso en aquellos momentos en que esta actitud no respondía a lo que se estaba haciendo como es, por ejemplo, la norma del antiguo misal que establecía que durante todo el Canon de la misa los fieles estuvieran de rodillas), no es correcto que hoy,

simplemente para *contradecir* lo se hacía antes, se suprima sistemáticamente toda oración arrodillados. Esto sería obrar por simple *contestación* y resultaría a todas luces incorrecto. Hay, pues qué ver en que partes resulta expresivo estar arrodillados y en qué otros momentos esta actitud sería poco significativa.

2. Con referencia a las actitudes exteriores del cuerpo hay que distinguir en primer lugar entre celebración litúrgica y oración personal. Una y otra tienen significados diversos y por ello sus expresiones corporales deben también diferenciarse. En la celebración litúrgica es la Iglesia quien ora y celebra y las actitudes externas deben responder a lo que la plegaria eclesial significa. En la oración personal, en cambio, quien ora, medita, contempla, es una persona concreta con sus sentimientos personales y propios. Es evidente que en este ámbito privado un orar humildemente arrodillado será con frecuencia la actitud más expresiva. Y los bancos de la iglesia deberán servir muchas veces para esta plegaria de humildad.

3. Pero no sólo hay diferencias entre oración eclesial y oración personal sino que incluso las mismas celebraciones litúrgicas se diferencian unas de otras. No es lo mismo una celebración ferial que un domingo, o un domingo que una celebración penitencial. Mas aún: en el interior de una misma celebración se dan también matices diversos. No es lo mismo unirse al ofrecimiento de Cristo en la Plegaria eucarística que adorar a Cristo en el Sacramento o recibir la bendición como prenda de los dones de Dios o implorar el perdón de las propias culpas. Para expresar cada una de estas realidades interiores pueden ser oportunas actitudes exteriores diferenciadas.

4. Los bancos de la iglesia en la medida de lo posible -algunas iglesias por su reducido espacio no lo permiten- deberían facilitar esta diversidad de actitudes del cuerpo en la celebración litúrgica sin excluir sistemáticamente ninguna de ellas. Y si el espacio del que se dispone no permite todas las posibilidades, entonces conviene *jerarquizar* la importancia de los diversos usos que van a tener los bancos facilitando por encima de todo lo que realmente resulta primordial. Unos bancos sin reclinatorio dificultan la oración de rodillas; unos reclinatorios demasiado cercanos al banco dificultan la actitud en pie. Pues bien, si el espacio del que se dispone es reducido, y no facilita la actitud cómoda en pie, es mejor suprimir el reclinatorio pues en el lugar de la celebración debe darse primacía a la oración litúrgica en pie por encima de la plegaria de rodillas. En este caso, pues -pero sólo en este caso- será mejor suprimir el reclinatorio.

5. La actitud fundamental de los fieles en la plegaria es *en pie*. Una actitud que ciertamente se había casi olvidado en los últimos siglos y que aún muchos fieles no acaban de asumir. Ponerse en pie es un signo de respeto ante la persona a quien se quiere honrar. Por ello la asamblea está en pie durante la entrada del celebrante y para contestar a su salutación. Se está en pie también como signo de respeto durante la proclamación del Evangelio tal como los israelitas escuchaban en pie al Señor que les hablaba. (Neh 8, 5). De pie también es la actitud normal de la plegaria cristiana -como lo era ya de la judía- (Mc 11, 25; Lc 18, 13); así lo atestiguan, por ejemplo, tanto las pinturas de las catacumbas como algunos de los escritos de los antiguos Padres. Estar en pie es una actitud típicamente pascual; por ello la disciplina antigua, vigente aún en Oriente, prohibía arrodillarse en el domingo y en la cincuentena pascual. En pie es también la actitud de quienes deseamos poder «mantenernos en pie cuando retorne el Señor» (Lc 21,36). «La costumbre de no arrodillarse en el domingo, afirma san Ireneo, es un símbolo de la resurrección por la que hemos sido librados por Cristo de los pecados y de la muerte que ha sido derrotada por la resurrección del Señor».

6. La actitud *de rodillas* también es importante en la tradición cristiana. El cristiano, en efecto, no debe olvidar que mientras estamos aún en este mundo debemos vivir continuamente no sólo la fe en la resurrección sino también la penitencia o conversión que nos acerca al Señor. Arrodillarse es signo de humildad, de dolor, de penitencia. Según S. Basilio arrodillarse es confesar con un gesto «que el pecado nos ha derribado por el suelo». Por eso hay momentos y celebraciones -sobre todo en los días penitenciales- en los que el pueblo debe arrodillarse. Otro significado importante del gesto arrodillado es el de la recepción humilde de los dones de Dios. Por ello se arrodillan los nuevos esposos ante el altar para recibir la bendición nupcial con que Dios santifica su matrimonio. O los ordenados la imposición de manos que los consagra ministros de Jesucristo. El gesto de rodillas significa y vitaliza también la adoración. en este sentido S. Pablo dice que «dobla las rodillas en presencia de Dios Padre» (Ef 3, 14). En los últimos siglos la piedad occidental ha introducido también el gesto de arrodillarse para expresar la adoración ante la presencia real y culminante del Señor en la Eucaristía.

7. La finalidad propia de los bancos sobre los que versa nuestra pregunta es precisamente la de estar sentado. Y en la celebración la actitud *sentados* es también importante y tiene un gran significado. Significa en primer lugar la actitud contemplativa del que escucha: María sentada a los pies del Señor

escuchaba sus palabras (Lc 10, 39). Por ello los fieles se sientan para escuchar pausadamente las lecturas, para orar contemplativamente durante el canto del salmo responsorial, para profundizar el mensaje bíblico durante la predicación. Estar sentados es también como un signo de la futura posesión de aquel reino -del que la eucaristía es precisamente el signo y el germen- donde «comeremos y beberemos, sentados a la mesa de Cristo, para juzgar a la luz de la gloria todas las eventualidades del mundo presente» (Cf. Lc 22, 30). Estar sentado es también signo del «reposo de Dios» hacia el que nos encaminamos (Hb 3) y del que la participación en la Eucaristía es signo y prenda. Por ello la actitud de sentados resulta especialmente sugestiva después de haber comulgado (Cf. IGMR 21, PARDO 568).

8. Una última nota: con referencia a la disposición de los bancos hay que evitar la distancia excesiva entre el primer banco y el presbiterio. Un espacio amplio delante del presbiterio puede facilitar ciertamente los movimientos de la comunión, pero tiene un inconveniente grave: separa los fieles del celebrante -aisla la cabeza (Cristo, presente en el celebrante) del cuerpo eclesial (la asamblea). Y esta separación empobrece el significado de la asamblea como Cuerpo de Cristo. Es mejor, pues, sacrificar un poco la comodidad del acceso a la mesa eucarística que dañar la cohesión de la asamblea respecto del que la preside como cabeza en nombre de Cristo.

Todas estas ricas posibilidades de oración y participación interna y espiritual deben tenerse presente al proyectar la renovación de los bancos en una iglesia -o en su caso la disposición de los mismos-; y cuando por razón del espacio reducido resulte difícil ensamblarlas todas, es necesario *jerarquizar* debidamente los diversos aspectos dando primacía a las actitudes que de hecho son más importantes.